

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 383-2015-ADM100-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerencia de Logística

ASUNTO : Estandarización del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco

REF. : Informe No. 202-2015-GTI240-N

FECHA : 31 de diciembre de 2015

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 202-2015-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco viene contratando el servicio de suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, el cual es usado para realizar búsquedas de información en el Sistema Integrado de Biblioteca.

Se menciona en el informe que se requiere renovar el servicio de suscripción con mantenimiento y soporte técnico con el fin de garantizar que las nuevas versiones del servicio estén disponibles y puedan ser usadas desde el Sistema Integrado de Biblioteca. Asimismo, el soporte técnico provee asistencia en casos de problemas durante el funcionamiento del servicio.

En tal sentido, considerando que el servicio de suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco forma parte del Sistema Integrado de Biblioteca, es decir, que se trata de una infraestructura preexistente; que la renovación de su suscripción con mantenimiento y soporte técnico es de carácter complementario e imprescindible para asegurar el funcionamiento del indicado sistema, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión y Calidad, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de suscripción del sistema Descubridor Discovery de Ebsco.

Atentamente,

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1318/1318

032580

1 / 2



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1318/1318

032580

2 / 2



MEMORANDO 0383 - 2015 - ADM 100

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 202-2015-GTI240-N

ASUNTO : Estandarización del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
José Cáceres Torres
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2015-12-31

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco tiene contratado el servicio de suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido es la renovación de la contratación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, con mantenimiento y soporte técnico. El mantenimiento garantiza que las nuevas versiones del servicio estén disponibles y puedan ser usadas desde el Sistema Integrado de Biblioteca. Asimismo, el soporte técnico provee asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el funcionamiento del servicio.

7. USO O APLICACIÓN:

Subgerencia de Proyección Institucional, de la Gerencia de Comunicaciones

Mediante el memorando N° 028-2015-COM200-N, la Subgerencia de Proyección Institucional, justifica la contratación de la renovación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco y de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1990/1990

032544

1 / 3



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El Banco tiene contratado el servicio de suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

La contratación de la renovación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco con mantenimiento y soporte técnico, es complementaria para el funcionamiento del Sistema Integrado de Biblioteca.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

La contratación de la renovación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco es imprescindible, ya que es usado por todo el personal del Banco para realizar búsquedas de información en el catálogo de la Biblioteca y en los diferentes recursos electrónicos contratados por la misma.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la integración de las necesidades de la Biblioteca en un solo sistema, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso del Sistema Integrado de Biblioteca y sus componentes por parte de los usuarios del Departamento de Biblioteca, de la Subgerencia de Proyección Institucional, Gerencia de Comunicaciones, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco, en el proceso de contratación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco y de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet.

Departamento de Gestión y Calidad

31 de diciembre de 2015

cc. Javier Ricardo Gutiérrez González

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1990/1990

032544

2 / 3



I N F O R M E O 2 0 2 - 2 0 1 5 - G T I 2 4 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio César Rivera Zárate
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

José Carlos Cáceres Torres
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Roel Montellanos
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1990/1990

032544

3 / 3



I N F O R M E 0 2 0 2 - 2 0 1 5 - G T I 2 4 0